

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA HABILITACION DE KINDER PARA LA ESCUELA CAMILO MORI.

INDEPENDENCIA,

02 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 477/2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud del Coordinado Administrativo DAEM, según Memorándum N° 17 de fecha 26 de Enero 2016, donde solicita efectuar la compra de Mobiliario para habilitación de Kínder, de la Escuela Camilo Mori, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 13 de fecha 28 de Enero 2016, la Orden de compra 2680-18-CM16, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición

de los bienes solicitados, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, por un monto total \$ 1.173.534, 215-22-04-999-000-000.

2.- REMÍTANSE,

los

antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE, Y

TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.

GÉRMAN MUÑOZ NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UDIA CARRILLO FIGUEROA

JEFE DAEM (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FOC/EMB/SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco- Daem (13) — Oficina de Partes.